

HECHO ESENCIAL Enel Generación Chile S.A. Inscripción Registro de Valores N° 0114

Santiago, 29 de enero de 2018 Ger. Gen. Nº 04/2018

Señor Carlos Pavez Tolosa Presidente Comisión para el Mercado Financiero Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449 <u>Presente.</u>

Ref. COMUNICA HECHO ESENCIAL.

De mi consideración:

De nuestra consideración:

En conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N° 18.045, y lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y en uso de las facultades que me han conferido, informo a usted, con carácter de hecho esencial, que en sesión celebrada con fecha 29 de enero de 2018, el Directorio de Enel Generación Chile S.A., después de un largo análisis, acordó unánimemente detener y abandonar el desarrollo de los proyectos hidroeléctricos Neltume y Choshuenco por no ser económicamente viables, reconociendo una pérdida por un monto de \$25.106 millones (pesos chilenos). Lo anterior afecta el resultado neto de la compañía en sus Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio 2017.

Adicionalmente, el directorio acordó en forma unánime devolver al Estado de Chile los derechos de aguas de tales proyectos.

Atentamente,

Saluda atentamente a Ud.,

Valter Moro Gerente General Enel Generación Chile S.A.

c.c.: Banco Central de Chile

Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa Electrónica de Chile Bolsa de Corredores de Valparaíso Banco Santander –Representantes Tenedores de Bonos Depósito Central de Valores Comisión Clasificadora de Riesgos